



Términos y condiciones Garantía Kia

Este cuadro muestra nuestra cobertura de garantía en meses y kilómetros. Consulte las respectivas secciones de esta póliza para obtener información detallada acerca de cada una de estas garantías.

NOTA:

- El incumplimiento de los servicios de mantenimientos programados en los intervalos de tiempo y kilometraje de acuerdo a esta póliza de garantía, podrán anular las garantías otorgadas por Kia.
- Los servicios de mantenimientos programados deberán de realizarse cada 10,000 kms o cada 6 meses, lo que ocurra primero (intervalos).
- Los servicios de mantenimiento para unidades EV deberán realizarse cada 15,000 kilómetros o 12 meses, lo que ocurra primero.
- Las refacciones sustituidas durante una reparación bajo garantía están cubiertas por el tiempo restante de la Garantía Limitada que cubrían los repuestos originales.
- Los neumáticos están sujetos a los términos de la garantía que el fabricante de llantas otorgue.
- En caso de reemplazo de partes o componentes por garantía, las mismas pasarán a ser propiedad de Kia México, S.A. de C.V.

*1 Los vehículos Kia con motores TURBO deberán realizar el primer mantenimiento programado a los 5,000 km o 3 meses, lo que ocurra primero. Posteriormente, se deberán realizar los mantenimientos programados conforme a los intervalos indicados en esta póliza.

** 5 años o 100,000 kilómetros para Niro DE, modelos 2017 a 2022.

PRECAUCIÓN:

1. EL VEHÍCULO KIA QUE NO HAYA SIDO ADQUIRIDO EN UN DISTRIBUIDOR AUTORIZADO KIA EN TERRITORIO NACIONAL, NO ESTARÁ CUBIERTO POR ESTA GARANTÍA.
2. LA GARANTÍA NO APLICA PARA VEHÍCULOS KIA USADOS PARA PROPÓSITOS COMERCIALES, COMO TAXIS Y VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO EN GENERAL.